

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 09 HORAS CON 17 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDORA, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFREN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de la Ley Local de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes del Municipio de Apan, Hgo.
- 4.- Clausura.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 14 votos a favor.

**3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY LOCAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE APAN, HGO.**

Secretario Municipal Luis Torres: Expresa que esta ley es prácticamente del estado lo único que se realizo es adecuarla al municipio.

Regidor Raúl Olvera: Manifiesta que una ley adecuada al día. Tiene duda en que si esta ley es paralela a SIMPINNA ya que le preocupa que se empalme con las atribuciones del área de SIMPINNA y con el área de SMDIF. Pregunta ¿Se requiere presupuesto?

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que solo es reglamentar la función del área de SIMPINNA. Indica que este reglamento tendrá la función de coordinar las diferentes áreas entre SIMPINNA y el SMDIF.

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que en el cuerpo del reglamento habla de cómo debe trabajar el sistema de protección integral, pregunta que si no se debió primero instalar el sistema de protección integral y después el reglamento que va a llevar los lineamientos o cual es el plan que tienen; ya que estar aprobando leyes y reglamentos es sencillo, pero considera pertinente que estén las instancias correspondientes integradas de manera apropiadas para que realmente ejecuten como el reglamento lo indica.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que la idea fue aprobar el reglamento y después la instalación porque al instalar el comité ya se les dará el reglamento para que inicien actividades.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Señala que en una sesión anterior ya se había aprobado como quedaba conformado el sistema y quienes eran los titulares. Pregunta ¿Qué pasa con eso?

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que lo que se aprobó la vez pasada fue la Secretaría Ejecutiva de SIMPINNA, el sistema es como un consejo honorífico.

Regidor Raúl Olvera: Expresa que está de acuerdo con el reglamento y felicita a todos los regidores por el día del niño.

Regidor Efrén Espinoza: Señala que es importante reglamentar todas las áreas, pero es importante que cada área que se le autoriza un reglamento tenga bien definido de cómo se debe aplicar esto. Puntualiza que es necesario que tengan pleno conocimiento de como lo van hacer porque generalmente es cuando se aprueba y después se les olvida los lineamientos del reglamento. Le parece prudente que el órgano de control interno le diera seguimientos a todos los reglamentos que se van aprobando.

Síndico Procurador Edgar Cruz: ¿Cuándo será publicado el reglamento?

Secretario Municipal Luis Torres: Manifiesta que los reglamentos ya son vigilados por la ley de planeación del estado vigilan que estén apagados al reglamento. Comenta que una vez que se analiza y se den las observaciones correspondientes se manda a la publicación para que este en el periódico oficial.



H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Apan\*113/HA/EXT/2018

Acuerdo: Con 14 votos a favor se aprueba el Reglamento de la Ley Local de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Apan, Hgo.

#### 4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima décima tercera sesión extraordinaria siendo las 09 horas con 35 minutos del día 30 del mes de abril del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

#### ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

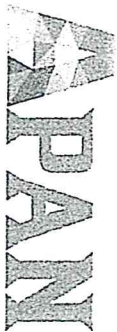
C. Edgar Cruz Rico  
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora

C. Pauli Olvera Rodríguez  
Regidora

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios  
Regidora

C. Efraín Espinoza Picazo  
Regidor



H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Apan\*14/HA/EXT/2018

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez  
Regidora

C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

C. Marahí Cortés Cabrera  
Regidora

C. Alejandra Payón Hernández  
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor

C. Víctor Pérez González  
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor